





Curso Impuesto sobre el Valor A@adido Pr@ctico

Formación continua





Modalidad Semi-presencial



Del 09/01/2013 al 23/01/2013



20 horas



PDF Curso



Información de Matrícula



160€

INTRODUCCIÓN

Los distintos impuestos exigidos por las administraciones públicas afectan a todos los ciudadanos y empresas y están sujetos a constantes cambios en su normativa y en los criterios de aplicación.

El Impuesto sobre el Valor Añadido tiene una especial incidencia en la fiscalidad empresarial.

El curso ofrece conocimientos y competencias para mejorar la empleabilidad de los recién titulados, especialmente en Derecho, Relaciones Laborales, Empresariales y Administración y Dirección de Empresas, tanto en los Departamentos de administración de PYMES y permite la actualización de quienes ya están trabajando en estos ámbitos.

DURACIÓN: 20 horas

INICIO: del 9 al 23 de enero de 2013

HORARIO: miércoles y viernes de 17.00 a 21:00h

NOTA: Es convalidable por 1 crédito de libre configuración para todas las titulaciones de la UJI de Grado, Primer y Segundo Ciclo

DESTINATARIOS

Diplomados y titulados universitarios o quienes tengan el equivalente en créditos a una Diplomatura Universitaria. Administrativos o personal de administración en empresas o despachos de asesoramiento empresarial.

OBJETIVOS

El objetivo es proporcionar una formación práctica a todas aquellas personas que necesitan conocer y aplicar el Impuesto sobre el Valor Añadido. Con un contenido esencialmente práctico el curso abordará los conceptos básicos del impuesto y su correcta aplicación.

METODOLOGÍA

El curso además de ser un curso de formación contínua es también un módulo del curso de especialización en fiscalidad práctica. Puede ser cursado de forma individual o conjuntamente con los restantes módulos para obtener el título correspondiente al curso de especialización. Para ello los estudiantes deben tener la titulación adecuada y cursar todos los módulos

Fuentes normativas.

Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.

Hecho imponible: Operaciones interiores.

Entrega de bienes.

Prestaciones de servicios.

Adquisiciones intracomunitarias.

Importaciones.

Supuestos de no sujeción.

Exenciones.

Devengo.

Sujetos pasivos.

Base imponible.

Tipos de gravamen.

Repercusión del impuesto.

Deducción del impuesto.

Devolución.

Regímenes especiales.

Gestión.

CLAUSTRO

Modesto Fabra Valls. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Departament UJI: Derecho Público.

Oscar Gimeno Ortiz. Inspector Jefe .AEAT

Requisitos:

Formación universitaria y/o experiencia bancaria

Documentación de matrícula a aportar:

- · 2 fotografías
- · 2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte)

Reserva de plaza:

N° de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

Número máximo de alumnos: 25 (matrícula por estricto orden de inscripción)

Importe de matrícula: 160 euros

Existen fórmulas de financiación personalizada.

CURSO BONIFICABLE A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

- Todas las empresas, por cotizar a la Seguridad Social, reciben una bonificación anual por parte de la Fundación Tripartita, que se destina a la formación de los trabajadores.
- Este crédito bonificado es anual, por lo que ha de ser consumido antes de diciembre de 2012.
- Informamos y gestionamos gratuitamente el crédito formativo del que dispone la empresa para la formación de sus trabajadores (Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo), así como del porcentaje de subvención que le corresponde que puede llegar a ser el 100% del total.

CURSO BONIFICABLE A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

Desde la FUE-UJI actuamos como Entidad Organizadora, esto es, les gestionamos de forma gratuita toda la documentación ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE) para que puedan bonificarse de los cursos de formación que se realiza en nuestro centro.

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

- 1.- El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
- 2.- La formación debe ser pagada por la empresa
- 3.- La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

- 1.- Plantilla media del año anterior
- 2.- Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, es necesario que cumplimenten toda la documentación adjunta y nos la hagan llegar 10 días antes del inicio del curso, ya que, una vez iniciado no será posible aplicar la bonificación.

NOTA:

Es importante leer toda la documentación.

Es imprescindible cumplimentar y firmar debidamente toda la documentación.

Finalizado el curso y tramitado su expediente ante el aplicativo de la Fundación Tripartita, deberá esperar a que se les comunique el importe a bonificar y en el TC de qué mes.

Documentación para descargar necesaria:

- 1. [Procedimiento para la bonificación]
- 2. [Anexo de Adhesión al Convenio]
- 3. [Comunicación a la RLT]
- 4. [Ficha empresa]
- 5. [Ficha participante]

PROGRAMA

Patronos

empresas y entidades











de Vila-real



















































Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas



Silvia Membrilla Teléfono: 964 38 72 09 formacion@fue.uji.es



Andrea Navarro Teléfono: 964 38 72 12 formacion@fue.uji.es



Reyes Riera Teléfono: 964 38 72 10 formacion@fue.uji.es



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu Sec.

Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n 12071 Castellón de la Plana, España



Accesos

<u>Inicio</u> La Fundación <u>| + D + |</u> **Formación Jornadas Prácticas**

Becas para titulados EuroFUE-UJI

Más visitadas

Cursos FUE-UJI Oferta de <u>prácticas</u> <u>extracurriculares</u> <u>Oferta de becas para</u> <u>titulados</u> <u>Proyectos</u> <u>Europeos e</u> **Internacionales EuroFUE-UJI** <u>Próximas</u> <u>Jornadas,</u> <u>Seminarios y Congresos</u>

Otras webs de la Fundación

elfue.com **EuroFUE-UJI** <u>InnovaUJI</u>

Aviso legal

Portal de Transparencia

Fundación Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P. CIF: G-12366993